

LA FRONTERA EN LA EXTREMADURA HISTÓRICA MEDIEVAL: CONVIVENCIA Y ENFRENTAMIENTOS BÉLICOS

ÁNGEL BERNAL ESTÉVEZ
Mérida

En las tierras de la actual Extremadura y al sur del Tajo se fue produciendo desde mediados del siglo XII una penetración pacífica de grupos de campesinos cristianos procedentes del norte peninsular, en forma de pequeños asentamientos humanos de carácter rural y dedicación agroganadera, mientras en el terreno militar y simultáneamente se mantenía la clásica confrontación por la disputa del espacio.

Cuando los cristianos ganaron definitivamente estas tierras, se encontraron con algunos establecimientos humanos ya constituidos y estables, supervivientes de aquella primitiva colonización y testigos de una convivencia tolerada capaz de asegurar su permanencia.

INTRODUCCIÓN

En el territorio de la Extremadura medieval, los años precedentes a las Navas de Tolosa están caracterizados por continuos avances y retrocesos de la frontera y una disputa continuada del espacio. Esto fue así en toda la Transierra con la excepción de Coria en la parte leonesa, ocupada en 1142 y defendida bajo administración cristiana a pesar de quedar sus tierras rodeadas de dominios musulmanes y Plasencia, en territorio castellano, erigida y fortificada en 1186 para proteger los corredores de comunicación con la Meseta norte, y defendida, con grandes difi-

cultades iniciales¹, de la presión almohade a la que se vio sometida. Pero lo fue sobre todo a partir de la línea del Tajo donde los reinos cristianos encontraron mayores dificultades para afianzar su presencia. Los grandes centros militares de entre Tajo y Guadiana, Alcántara, Cáceres, Montánchez y Trujillo cambiaron ocasionalmente de dueño a lo largo de la segunda mitad del siglo XII, pero el poderío musulmán, acrecentado por la llegada almohade, logró restituir su autoridad en aquella zona, donde la barrera física del cauce muy encajonado del Tajo y las defensas musulmanas levantadas para tal fin, constituyeron de facto la frontera natural entre ambos bandos en disputa.

La organización defensiva musulmana había buscado desde tiempos lejanos su seguridad en la línea del Tajo, no obstante que sus dominios transcendieron la misma para llegar hasta el sistema Central. Allí tenían establecida una poderosa red de fortalezas distribuidas de manera muy uniforme a lo largo del río por su margen izquierda. Alcántara, Alconétar, Al-Mofrag (Monfragüe) y Albalat como más importantes, están separadas entre sí por distancias regulares de entre 40 y 45 kms. en lo que parece querer definir un modelo defensivo organizado y suficiente para abarcar y controlar eficazmente el territorio, jalonado en los espacios intermedios por otros enclaves defensivos de apoyo, Ceclavín, Portezuelo, Mirabel, etc. situados en vanguardia por la margen derecha del río.

Por detrás una segunda línea siempre siguiendo la dirección O.-E., en esta ocasión más poderosa, trataba de servir de muro de contención de una posible ruptura de la defensa del río, el eje formado por Valencia de Alcántara, Cáceres y Trujillo aprovechaba los resaltes naturales de la penillanura extremeña para establecer sobre los mismos verdaderos bastiones defensivos en conjunción con un carácter urbano o administrativo de ordenación del espacio circundante, que se completaba por el este con el macizo de las Villuercas. Una segunda línea de reforzamiento estaba formada por la sierra de San Pedro, flanqueada en sus extremos por Alburquerque y Montánchez, finalmente el Guadiana completaba la malla defensiva organizada por el reino asturiano para su protección. En ella sólo Mérida se encontraba en la margen derecha, los demás puntos fuertes, Badajoz capital del reino al oeste, Puebla de Alcocer en el extremo este, Alange, Medellín y Magacela estaban situados en la retaguardia del río y separados, excepto estos últimos, entre 50 y 60

¹ Tras la victoria de Alarcos, los almohades organizaron una expedición a consecuencia de la cual conquistaron algunas plazas fuertes de la actual extremadura, entre ellas Plasencia. Al año siguiente Alfonso VIII recuperó la plaza, procuró su repoblación y mandó construir murallas para prevenir un nuevo ataque musulmán.

Una síntesis sobre los orígenes de la ciudad puede verse en Santos Canalejo, E. C. de, *El siglo xv en Plasencia y su tierra*, Cáceres, 1981.

Kms. a similares distancias de las líneas anteriores con la que componían una malla perfectada estructurada para la defensa/protección del territorio, con un espesor entre líneas de no más de 30 a 35 kms.

LA FRONTERA

De este modo, mientras en otras latitudes la frontera avanzaba de manera decidida hacia el sur, aquí quedó estancada en el Tajo. Mientras la conquista de Toledo abría las puertas del Tajo al reino castellano, la derrota de Zalaca cerraba el paso hacia el sur a los leoneses.

Esta simplificación histórica ilustra sin embargo muy bien de lo ocurrido en las décadas siguientes en territorio de la actual extremadura. Al norte del Tajo, en la Transierra leonesa, el poderío musulmán pervivió hasta después de las Navas, extendido incluso hasta la mismísima vertiente meridional de las sierras centrales (las plazas fuertes de Salvaleón y Santibáñez no fueron tomadas definitivamente hasta el año 1212), pero fue un espacio disputado y compartido, un espacio de vecindad. Tras la batalla de Las Navas, la Transierra fue inmediatamente absorbida por la reacción militar cristiana (Alcántara y Alconétar en la línea del Tajo cayeron en 1213) y la frontera trasladada y disputada durante dos décadas al espacio interfluvial definido por los cauces de los ríos Tajo y Guadiana (Alcántara, 1213-Trujillo, 1233).

Durante muchas décadas la Extremadura medieval fue sinónimo de frontera en el sentido en que los medievalistas la entendemos, un término de significado real espacial pero impreciso y móvil, socialmente complejo e híbrido, como expresión de un proceso histórico definido por un dilatado diacronismo. Pues bien, para la historia medieval castellano leonesa de los siglos XII y primer tercio del XIII, el territorio de la actual Extremadura hasta la línea del Guadiana es el de la frontera por excelencia, expresión real y ajustada a la definición de *tagr* con que los musulmanes se referían a las tierras colindantes con el mundo cristiano².

Zona de periferia y generalmente de acusada autonomía, el *Tagr* era lugar de confrontación pero también lugar de encuentro, donde guerreros y campesinos dirimían sus diferencias o conciliaban sus intereses, o ambas cosas al mismo tiempo. Extremadura, paradigma de espacio fronterizo, fue escenario de ese tipo de convivencia.

² P. CHALMETA: «El concepto de *Tagr*», en *La marche supérieure d'Al-Andalus et l'Occident chrétien*, Madrid, 1991, págs. 15-28. El término en cambio no se empleaba para designar el espacio colindante entre dos estados musulmanes.

Durante todo este dilatado período la presencia cristiana al sur del Tajo fue excepcional. Coincidio históricamente con los períodos de reunificación de Al-Andalus con los almorávides y en particular con los almohades, mientras en el mundo cristiano castellanos y leoneses pugnaban por una supremacía no exenta de conflictos que les había llevado a ampliar sus límites con Al Andalus hasta el límite de lo posible. La confrontación fue tan inevitable como duradera. Se habían forjado dos sociedades para la guerra, que vivían en guerra y en cierta manera de la guerra. El ancho mundo de la frontera estuvo marcado por el impacto y las consecuencias de la guerra. El saqueo, el botín y el exterminio mutuo contribuyeron a conformar los componentes ideológicos, culturales, sociales y económicos de aquellas sociedades.

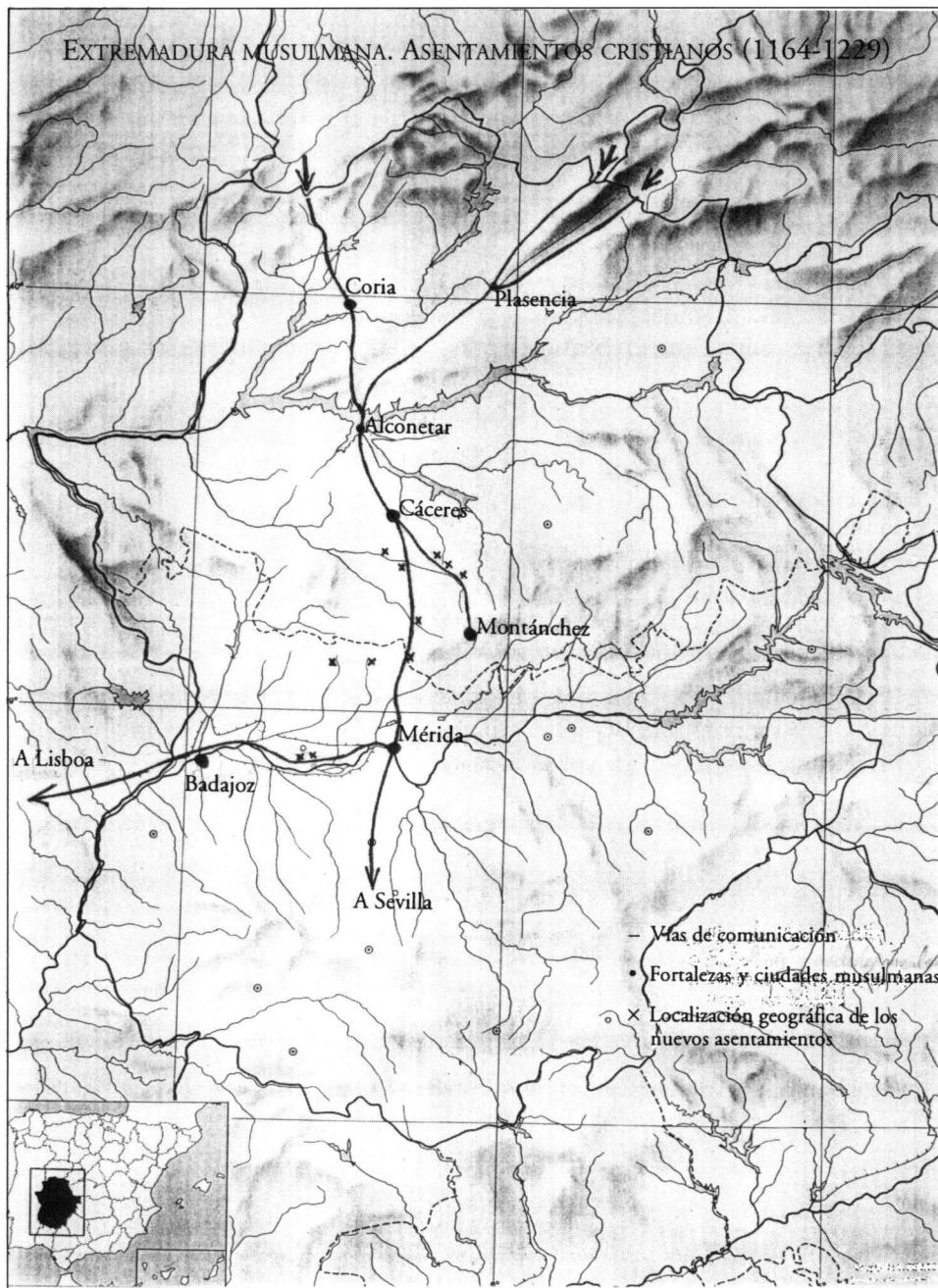
Para el mundo de Al-Andalus encontramos confirmación a lo dicho en fuentes musulmanas tardías. Sobre Trujillo dicen que «tanto jinetes como infantes hacen continuas incursiones en el país de los cristianos. Ordinariamente viven del merodeo y se valen de ardides», algo parecido a lo recogido por Idrisi respecto a los habitantes de Medellín, fundamentalmente guerreros que vivían del botín que obtenían de sus incursiones en tierras cristianas. La consideración que merece Cáceres no es muy diferente de las anteriores. En el siglo XII era una fortaleza cuyos habitantes practicaban con asiduidad las razzias sobre los bienes de los enemigos³, pero además es lugar donde «se reúnen para devastar y saquear el país de los cristianos».

Las fuentes cristianas, por su parte, dibujan un panorama muy similar para la misma época. La *Chronica Adefonsi Imperatoris* hace reiteradas menciones a la obtención de botín y a las continuas algaras y correrías que las milicias concejiles protagonizaban en tierra islámica⁴; la *Crónica de Avila* y los *Anales Toledanos* insisten en lo mismo⁵. Los nombres más frecuentes que aparecen en las fuentes son los de Avila, Segovia, Toledo y Salamanca. Esta última operaba sobre todo en la actual Extremadura hasta Badajoz, justo en el espacio objeto de nuestro estudio.

³ Estos y otros datos a propósito de la trama defensiva musulmana y el carácter de sus poblaciones en tierras de la actual Extremadura puede verse en M.ª D. GARCÍA OLIVA: *Historia de Extremadura II, Los tiempos medievales*. Ed. Universitas, Badajoz 1985, pág. 250 ss.

⁴ El texto más significativo de dicha Crónica lo recoge J. I. RUIZ DE LA PEÑA, en «Ciudades y sociedades urbanas en la frontera castellano-leonesa (1085-1250 circa)», pág. 103. En V.V.A.A., *Las sociedades de frontera en la España medieval*, U. de Zaragoza, 1993.

⁵ J. GAUTIER DALCHÉ: *Historia urbana de León y Castilla en la Edad Media (siglos IX-XIII)*, págs. 388-9. «Da la impresión de que éstas (las actividades guerreras) tenían un carácter permanente, de que las poblaciones estaban constantemente en pie de guerra: patrullas para vigilar el territorio y dar la alerta en caso de incursiones enemigas, organización de cabalgadas que se adentraban en zona musulmana».



Como consecuencia de ese proceso continuado de desgaste y aniquilación, el espacio de la mesopotamia extremeña quedó reducido a un lugar de encuentro bélico para dirimir la supremacía sobre la zona de una de las dos comunidades, buena prueba de ello fue la toma y destrucción y en definitiva la desaparición del castillo de Albalat llevada a cabo por la hueste formada por las milicias concejiles de Salamanca y Ávila⁶ en 1142. Sus núcleos urbanos se redujeron casi exclusivamente a los recintos defensivos fuertemente amurallados anteriormente citados, en medio de desiertos de población. Solo las inmediaciones de Montánchez (Almoharín, Alcuéscar) y las estribaciones de Las Villuercas (Cabañas, Zuferola, Cañamero y Logrosán, y un poco más alejadas Santa Cruz, Deleitosa y Jaraicejo)⁷ registran la existencia de algún otro asentamiento humano antes de cruzar el Guadiana.

No sabemos muy bien si era una situación estructural de la zona, pero nuestros conocimientos actuales hablan de un poblamiento muy escaso y circunscrito a ciertos espacios geográficos ligados al relieve montañoso, el resto se nos aparece como un gran vacío demográfico, algo que no ocurría al sur del Guadiana donde el poblamiento musulmán era abundante y relativamente denso, ni al norte del Tajo con un notable y progresivo desarrollo del poblamiento propiciado por el avance colonizador cristiano, en convivencia con el elevado número de enclaves defensivos que el contacto de los dos mundos había generado⁸.

Claramente Tajo y Guadiana estaban demarcando un territorio donde se habían desarrollado unas formas de vida diferentes a las de los territorios circundantes.

UNA HISTORIA DE ENFRENTAMIENTOS ¿Y CONVIVENCIA?

La fuerte impronta militar de la zona otorgaba a sus habitantes una característica guerrera dominante. Estamos hablando fundamentalmente de soldados-

⁶ J. L. MARTÍN MARTÍN: *Historia de Extremadura, II. Los tiempos medievales*, pág. 292.

⁷ Se trata de datos contrastados documentalmente, recogidos en mi trabajo *La ocupación, organización social y transformación del espacio extremeño en la Baja Edad Media*, pendiente de publicación por la Editora Regional Extremeña.

⁸ Estas afirmaciones están sacadas del trabajo citado en nota anterior. En él se hace un estudio sobre el origen del poblamiento en el espacio extremeño a lo largo de la Baja Edad Media; para ello me vi en la necesidad de investigar sobre sus precedentes musulmanes. También puede verse al respecto J. L. DE LA MONTAÑA CONCHINA: «La Extremadura cristiana: 1142-1230. El poblamiento», en *Norba*, 11-12, 1991-2, Cáceres, págs. 199-219, y J. CLEMENTE RAMOS, y J. L. DE LA MONTAÑA CONCHINA: *La Extremadura cristiana (1142-1230). «Ocupación del espacio y transformaciones socioeconómicas»*, en *Historia, Instituciones, Documentos*, 21, págs. 83-123.

campesinos, más prestos para la guerra que para el cuidado de los ganados o el cultivo de los campos. La recia sobriedad de las fortificaciones cacereña y trujillana procedentes de aquella época llegadas hasta nosotros, no conceden apenas ningún detalle para la galería, tampoco lo sugieren sus robustas defensas. Sus ocupantes estarían más preocupados de su seguridad que de los valores y las satisfacciones estéticas. Y tenían razón para estar preparados, para enfrentarse por ejemplo a las bandas de mercenarios capitaneadas por Giraldo Sempavor llegadas de improviso e impedir la inevitable toma de Cáceres y de Trujillo y unos años más tarde también la de Montánchez, y de los clérigos soldados organizados bajo disciplina religiosa y regla militar sujeta a una escala de mando que bajo distinto nombre, Fratres de Cáceres, Pereiro, Monfrague, asediaron la zona, ganaron y perdieron plazas militares y acabaron por encontrar lugar de asentamiento y de expansión territorial en estas tierras, en Alcántara que les dio nombre y en Montánchez.

En definitiva, durante varias décadas este espacio interfluvial fue escenario del continuo enfrentamiento de guerreros contra guerreros, ocupantes casi exclusivos de un espacio donde a duras penas había cabida para más. El ejemplo de Cáceres ilustra los demás. Tras caer en poder de Giraldo Sempavor sufre asedios en 1184 y posteriormente en 1213, 1218 y 1222 antes de su conquista definitiva en 1229.

Como solía ser habitual, el proceso de ocupación y control de un territorio era inicialmente militar y después económico, aunque guerrero y campesino solían conformar la doble identidad de un mismo protagonista que, una vez concluida con éxito la campaña militar, sin dejar de ser guerrero, volvía a transformarse en campesino para poner en explotación las nuevas tierras recién ocupadas. El fenómeno, muy general, llevaba implícita la permanencia en las nuevas tierras de los recién llegados.

En esta estrategia de eliminación no había lugar para la convivencia. ¿O sí?

La apertura de nuevos horizontes animaba a muchos a emigrar en busca de mejor fortuna. A la milicia tradicionalmente seguía el colon. Pero en el escenario descrito ¿Era posible la colonización económica? Parece necesario detenerse en este interrogante, puesto que la historiografía de todos los tiempos, apoyada sin duda en el soporte documental adecuado procedente de fuentes de ambos bandos, ha sido unánime al aceptar y elevar a rango de principio y de verdad indiscutible la militarización de la sociedad de esta época y de esta zona.

Sin negar la rotundidad de este aserto, quizás quepa ensayar la posibilidad de aceptar la existencia de un tipo de convivencia intercomunitaria más pacífica, más cotidiana, más real que la que las fuentes de la época han contribuido a dar. Desde esta nueva óptica, la oficialidad, la estrechez temática de las fuentes y su escasez

para este período tan temprano de la edad media, quizá nos están dando una imagen de aquella sociedad excesivamente radicalizada y no del todo concorde con la realidad cotidiana, y sí en cambio podamos entrever otra realidad subyacente donde la pretensión exterminadora del contrario abra paso a otra visión más matizada y más mitigada de la violencia a través de ciertos indicios de coexistencia, si no convivencia, tolerada. ¿Qué otro significado puede tener la aparición y permanencia de las aldeas de Casas de Don Antonio y de Pedro Cervero, o el poblamiento de la atalaya de Santiago de Bencaliz, fundadas durante el período de soberanía de Fernando II sobre la zona?⁹.

Para el argumento que estamos sosteniendo nos interesa más su pervivencia que la mera existencia. Pues bien, las alternativas militares posteriores no impidieron la supervivencia de estos pequeños núcleos de población, y cuando pasado el tiempo los leoneses finalmente lograron imponer su dominio total sobre la zona, formaron parte del escasísimo hábitat y patrimonio demográfico con que se encontraron, aunque la suerte que habían corrido fue diversa en cada caso¹⁰.

Se podrá argumentar que se trata de un caso aislado, pero al mismo hay que darle la relevancia que tiene, primero porque en el caso de Las Casas de Don Antonio estamos hablando de un establecimiento humano situado en la misma ruta de la plata y por consiguiente en absoluto de lugares localizados en parajes recónditos y aislados. Podría caber la posibilidad de su abandono y posterior repoblación tras la conquista definitiva de la zona. No parece que eso pudiera ocurrir teniendo en cuenta la fragilidad inicial del enclave y el dilatado espacio temporal existente desde su fundación hasta la conquista de la zona (60 años), capaz de borrar cualquier rastro material y cualquier recuerdo de la memoria colectiva de las posteriores generaciones de colonos que vinieron a poblar estas tierras, si efectivamente la teoría de la liquidación étnico-religiosa se hubiera llevado a cabo hasta sus últimas consecuencias.

Lo más natural es suponer, por tanto, su continuidad como núcleos poblados. Estaríamos ante una colonización campesina, definida por su carácter económico y su acusado componente individual, familiar o a lo sumo grupal, en todo caso siempre ante una avanzadilla de pioneros dispuestos a afrontar todo tipo de riesgos con tal de mejorar su status personal.

⁹ A. FLORIANO CUMBREÑO: *Estudios de historia de Cáceres, I (Desde los orígenes a la Reconquista)*, pág. 125.

¹⁰ Según afirma Floriano la aldea de Pedro Cervero se había convertido en la dehesa de la Cervera, pero no precisa cuándo. *Ibi*. Sin embargo M. D. García Oliva lo documenta aun como aldea en 1445. *Organización económica y social del concejo de Cáceres y su tierra en la Baja Edad Media*. Cáceres, 1990, pág. 71.

En segundo lugar porque esta mención documental no es única. Se complementa con otras de las que se da cuenta a continuación.

Para ello contamos con el Fuero otorgado al concejo de Cáceres en 1229 inmediatamente después de su conquista. Allí se delimita el término asignado a través de referencias diversas, donde junto a localizaciones geográficas concretas se menciona toda una red de torres defensivas alzadas en el perímetro rural de la villa y otros topónimos referidos a establecimientos humanos. Entre estos últimos llama la atención la mención a dos lugares próximos entre sí, el Casar del Conde Don Gonzalvo y Carmonita¹¹, situados en el extremo sur del término en la vertiente meridional de la Sierra de San Pedro. En todos los casos estamos hablando de una toponimia ya fijada y por tanto anterior a la conquista.

La sola mención de Casar nos remite a una explotación agraria alrededor de una casa¹², es decir un establecimiento rural. Estamos de nuevo ante otro caso de asentamiento humano de tipo colonizador y orientación exclusivamente económica. Su fundador no es un individuo anónimo sino un noble de probable procedencia gallega, un señor de la guerra, pero tiene en común con los casos anteriores el carácter individual del asentamiento, probablemente una presura explotada por algún campesino dependiente, dado el aislamiento del lugar y la categoría social del beneficiado.

El poblamiento de la zona se completaba con una nutrida red de torres de vigilancia –Torremocha, Torrequemada, Torreorgaz, Torrecilla, Torre de la Zamarilla, Torre del Trasquilón, Torre de los Arias, Torreón de Malpartida, Torre de Belasco Muza, Torre de Zafra y Castillo de Tamuja– levantadas alrededor de Cáceres para su protección y ya existentes en el momento de la conquista¹³. Con el alejamiento de la frontera la mayoría de ellas no prosperaron obedeciendo a la lógica de su estricta función militar, pero en cambio otras desarrollaron alrededor un hábitat permanente –Torremocha, Torrequemada, Torreorgaz– que contribuyó a configu-

¹¹ LUMBRERAS: *Los fueros municipales de Cáceres. Su derecho público*. Cáceres, 1974. II. Feros romaneados, IX : «e de Alcuesca al casar del Conde Don Gonzalvo al sendero de la Carmonita...».

¹² M.ª C. PALLARES MÉNDEZ, y E. PORTELA SILVA: «Aproximación al estudio de las explotaciones agrarias en Galicia en los siglos X-XII», en *Actas de las I Jornadas de Metodología aplicada de las Ciencias históricas*, II Historia medieval, págs. 95 a 113. En la síntesis que estos autores hacen de *casal* dicen: «en cualquiera de las tres hipótesis apuntadas, el *casal* parece caracterizarse por la presencia de la casa, a la que su mismo nombre alude y por la existencia de unas tierras cultivadas, que como hemos visto, pueden ser objeto de una especialización... La culminación de este proceso debió ser la creación de nuevas aldeas», pág. 112.

¹³ P. LUMBRERAS VALIENTE: *Ibi*. En el deslinde de términos se van mencionando las antedichas torres formando los hitos de delimitación de los mismos.

rar la red de poblamiento de una parte determinada del término cacereño, la tocante con los términos de Montánchez y de Trujillo.

Estas dos plazas fuertes fueron conquistadas por los cristianos un poco más tarde que Cáceres, Montánchez al año siguiente y Trujillo cuatro años más tarde, siendo ya rey de Castilla y de León Fernando III. La continuidad de la frontera en ese espacio determinado del término cacereño otorgó a los antedichos enclaves defensivos un mayor y más duradero protagonismo y contribuyó a mantener el carácter de guerreros campesinos a sus iniciales habitantes, incluso durante unos años más hasta el definitivo alejamiento de la frontera de la línea defensiva del Guadiana.

Caso aparte es el de la Carmonita. El texto del fuero singulariza el lugar sin más especificaciones, por tanto no es posible saber a qué se está refiriendo. Lo que sí está claro es que se trata de un topónimo ya fijado en el momento de su promulgación. Sobre este lugar, sin embargo, y el vecino de Cordovilla, cabe una interesante teoría que voy a tratar de exponer a continuación. Ambos topónimos bien podrían estar haciendo referencia, y seguimos en este argumento las deducciones de A. Barrios¹⁴ para la zona meridional del Duero, a grupos de mozárabes emigrados de sus localidades de origen y asentados en estos lugares deshabitados de la sierra de San Pedro, en una repoblación tardía que este historiador sitúa cuando menos en pleno siglo XII¹⁵. Este sería el más probable origen de unos lugares posteriormente despoblados de los que perduró, no obstante, la toponimia, recuperada siglos después cuando la Orden de Santiago emprende y consigue culminar con éxito la repoblación de esta zona a finales del siglo XV¹⁶. La aceptación de tal teoría supone, para el argumento que aquí se quiere mostrar, la aceptación de presencia mozárabe en este espacio interfluvial en época aproximada a la de la agudización en la disputa del mismo. Su presencia debió ser lo suficientemente prolongada como para conseguir fijar su toponimia antes de desaparecer como núcleos habitados. Supone también la aceptación de una actividad puramente repobladora, de asentamiento pacífico, con unas formas de vida muy ruralizadas.

¹⁴ «Repoblación de la zona meridional del Duero. Fases de ocupación, procedencias y distribución espacial de los grupos repobladores», en *Studia Historica*, vol. III, págs. 33-82. En referencia a las repoblaciones llevadas a cabo por mozárabes dice: «...pero existían también aldeas cuyos nombres del tipo Cordovilla, Granadilla, Handaluz, denotan la procedencia meridional de sus fundadores, ...puede asegurarse que son mozárabes...», pág. 58.

¹⁵ *Ibi*, ibidem. En nota dice: Es muy difícil determinar la cronología exacta de estas migraciones. Algunos de estos pueblos pueden haber sido ya creados en pleno siglo XII.

¹⁶ D. RODRÍGUEZ BLANCO: *La Orden de Santiago en Extremadura (siglos XIV y XV)*, Badajoz, 1985, págs. 84 y 232.

La expansión colonizadora llegó hasta la misma orilla del Guadiana. Allí se documentan dos lugares muy próximos entre sí, el Casar del Rubio (Casalem Rubeum) y la Arguiyuela, situados al oeste de Mérida, sobre la llanura fluvial derecha, a una distancia entre cuatro y cinco leguas de la ciudad.

Ambos lugares se mencionan en la delimitación del término de Mérida¹⁷. Lo verdaderamente interesante de destacar es que dicha delimitación se produce antes de la toma de la ciudad, a propósito de la donación de la misma hecha por Alfonso IX a favor de la Catedral de Santiago. Esta donación tuvo lugar en Atalaya, cerca de Galisteo, el 31 de mayo de 1229, por tanto, nos estamos remitiendo a un período cronológico anterior a la conquista definitiva de aquellas tierra y en consecuencia a la constatación de la existencia de tales lugares en dominios musulmanes.

En ambos casos se trata de un antiguo santuario cristiano, quizá mozárabe o probablemente visigodo, un cenobio o tal vez los restos de una primitiva iglesia de un poblado desaparecido, y de un asentamiento rural nacido de una iniciativa colonizadora y de signo claramente repoblador. Ambos lugares sirvieron posteriormente de acomodo a los nuevos pobladores tras la conquista y el casal aparece mencionado unos años después como Aldea del Rubio, en una clara demostración acerca del origen y la evolución de un núcleo individual y accidental hacia otro colectivo de carácter permanente, mientras el otro conservó su nombre original durante toda la edad media.

La supervivencia de estos dos asentamientos cristianos en tierras musulmanas es tanto más llamativa cuanto que se localizan en una zona donde a uno y otro lado del río y siempre en un contorno inferior a una legua de distancia, existían dos poblados musulmanes, Montijo y Lobón. Tales datos ponen de manifiesto una coexistencia pacífica y probablemente interrelacionada de los componentes de ambas comunidades, que vienen a corroborar lo ya apuntado en los ejemplos anteriores.

UNA COLONIZACIÓN PACÍFICA Y SELECTIVA

La presencia colonizadora en este espacio interfluvial del actual territorio extremeño parece confirmada a la luz de los ejemplos anteriormente expuestos. Sin embargo llama la atención en todos ellos algunos elementos en común que resultan significativos. Uno de ellos es su localización geográfica.

En efecto, no ha sido posible encontrar datos o toponimia de significado colonizador para este período en los términos de Alcántara, Valencia de Alcántara

¹⁷ B. DE CHAVES: *Apuntamiento legal sobre el dominio solar que ... pertenece a la Orden de Santiago*, Madrid, 1740, fol. 6.

y Trujillo. Todos los ejemplos conocidos se encuentran entre el Tajo y el Guadiana, en una colonización selectiva escalonada a lo largo de los caminos, de la ruta de la Plata (la aldea de Pedro Cervero, Las Casas de Don Antonio y el Casar del Conde Don Gonzalvo), del camino que conduce de Cáceres a Montánchez (Torreorgaz, Torrequemada y Torremocha), y los situados cerca de Mérida en la misma calzada que desde época romana unía esta ciudad con Lisboa y desde período visigodo lo seguía haciendo con Badajoz, siempre antes de cruzar el río (Arguiyuela y Casar del Rubio).

Los caminos tradicionales procedentes del norte peninsular confluyan en el Tajo a la altura de Alconétar para continuar en uno solo hasta Sevilla. Como asegura J.L. Martín, al que sigo en este apartado¹⁸, la comunicación norte-sur nunca llegó a cortarse. La mantuvieron viva los contactos comerciales y el movimiento de tropas en uno u otro sentido. Hemos de suponer que también sirvió para canalizar el flujo colonizador. Al cruzar el Tajo por Alconétar tanto leoneses como castellanos tomaban un único camino que les conducía hasta Mérida. Si no se detenían antes. Esta es la cuestión. Quienes se atrevieron a dar ese salto en esta época, se encontraron con un territorio casi totalmente despoblado pero no del todo virgen. La elección del asentamiento adoptó en general la forma de presura y pudieron elegir casi sin condición el lugar más adecuado, o bien reocuparon viejos baluartes defensivos, pero no fue necesario un difícil ejercicio de exploración y búsqueda de lo desconocido, antes al contrario, les resultaba más cómodo y más seguro el establecimiento en espacios ya humanizados, con facilidad para su roturación, para la comunicación exterior y para minimizar los riesgos ante posibles ataques de bandidos o de alimañas.

Solo los asentamientos de posible origen mozárabe –Carmonita, Cordovilla– se encuentran en lugar apartado aunque no alejado de la ruta de la Plata, a resguardo de la Sierra de San Pedro y el zona boscosa y de difícil acceso. La procedencia de estos colonos, sus razones migratorias y la época en que se produjeron nada tienen que ver con el flujo colonizador procedente del norte peninsular y presenta por ellos unas características particulares.

Otro dato significativo de esta colonización es el emplazamiento de los asentamientos campesinos. Todos ellos se encuentran junto a los caminos, en espacios llanos, abiertos, de fácil acceso y explotación. Todos ellos fueron buscando, además, la existencia y cercanía de agua. La aldea de Pedro Cervero estaba situada en la penillanura cacereña junto al río Salor. En su término tenemos documentadas

¹⁸ *Historia de Extremadura*, cit., pág. 284.

además varias fuentes¹⁹. En la misma zona se localizaba Santiago de Bencaliz. Las Casas de Don Pedro se encuentra sobre un montículo, junto al río Ayuela, en la zona de contacto de las masas pizarrosas y graníticas que dan asiento a una vegetación densa de quercíneas, con la penillanura recubierta de suelos arcillosos procedentes de la descomposición de pizarras y granitos, más aptos para la explotación agrícola.

El desaparecido Casar del Conde Don Gonzalvo se documenta a medio camino entre Alcuéscar y Carmonita. Dadas las características de la zona y del poblamiento de la época y con la anterior referencia topográfica en la mano, no sería aventurado situar este asentamiento en el collado que separa la Sierra del Centinela de la de San Pedro, justo por donde el camino de la plata aprovecha para cruzar esta pequeña alineación transversal. Por allí cruza hacia la cuenca del Guadiana el arroyo del valle de las Ventas y hacia allí se canalizan las aguas procedentes de las sierras adyacentes.

Por su parte las tres torres –Torreorgaz, Torrequemada, Torremocha– ocupan el lugar central, casi equidistante, del camino de Cáceres y Montánchez, en zona de dominio del batolito granítico que en forma de berrocal emerge por doquier. Se sitúan las tres muy cerca del río Salor y es zona rica en manantiales de flujo permanente²⁰.

Finalmente los dos núcleos existentes en las inmediaciones de Mérida están asentados a la misma vera del río Guadiana, sobre la capa sedimentaria que conforma la extensa vega del río existente en aquella zona.

Este conjunto de características comunes, al parecer deliberadamente buscadas por los colonos, afirman su carácter rural y campesino y sus intenciones colonizadoras. Estamos claramente ante asentamientos de tipo económico, explotaciones agroganaderas de tipo familiar, llevados a cabo por campesinos emigrantes procedentes del norte peninsular, probablemente gallegos, algunos de ellos posiblemente integrantes de expediciones militares, asentados en tierras administradas por los musulmanes en lugares de tránsito común, en clara demostración de la facilidad y escaso riesgo de su aventura y de la tolerancia y pacífica convivencia con los naturales y en espacios humanizados donde poder aprovechar la transformación del paisaje con que suplir sus escasos recursos humanos y el limitado nivel técnico de su utilaje.

¹⁹ M.ª D. GARCÍA OLIVA: *Organización económica...*, pág. 72.

²⁰ M.ª D. GARCÍA OLIVA: *Organización económica...*, págs. 40-41.

CONCLUSIÓN

Mientras las grandes cuestiones de estado entre cristianos y musulmanes se estaban dirimiendo en un enfrentamiento bélico permanente y sin cuartel, con la mesopotamia extremeña como escenario bélico y los grandes centros militares y urbanos como protagonistas, se estaba produciendo simultáneamente una colonización cristiana de carácter rural y contenido económico, donde campesinos de una y otra religión compartían espacio e intereses en una convivencia pacífica que contrastaba con los grandes objetivos militares.

Asistimos así a la coexistencia de una sociedad bipolar, donde el guerrero se identifica con el centro urbano y el campesino con el medio rural: Guerreros-campesinos residentes en ciudades fuertemente amuralladas, preparados para la acción inmediata, y campesinos quizá guerreros, pastores y trabajadores de la tierra, marginados y relegados al segundo plano de la vida cotidiana.

Ciertamente los grandes intereses predominaban sobre los pequeños y la historia con mayúscula de este período es la historia de un enfrentamiento bélico por la disputa del espacio, pero junto a la gran historia convivió la pequeña historia subyacente del olvidado mundo rural y campesino.

La colonización cristiana de este momento fue un fenómeno muy limitado y con unas características muy concretas. Fue una colonización selectiva, circunscrita a espacios muy definidos, fue una colonización de pioneros, sin otras pretensiones que el medro personal. Los grandes espacios no se vieron afectados, quedaron al margen. La ocupación del espacio fue puntual y no tuvo nada que ver en su organización.

Fue también una colonización muy minoritaria en sus componentes humanos y en sus consecuencias respecto a la ordenación y transformación del espacio. Estuvo limitada a unos cuantos efectivos muy localizados, sin capacidad humana ni autoridad para influir en el paisaje, más que la mera supervivencia no exenta de riesgos y con capacidad de actuación reducida exclusivamente a los entornos más inmediatos a su localización geográfica en el espacio.

Fue solamente la vanguardia de todo un proceso de ocupación, control y transformación del espacio largamente experimentado en las tierras precedentes, que vendría después y que por razones de oportunidad se adelantó a su tiempo y por ello careció de los instrumentos necesarios para influir en el paisaje, pero tuvo la importancia de la anticipación y de contribuir a la humanización de unas tierras sobre las que quedó una impronta (siquiera toponímica) de mayor transcendencia que el propio fenómeno en sí mismo considerado y sobre todo sirvió para confirmar que las tierras de frontera fueron en este período de la historia castellanoleonesa un espacio de encuentro, de complejidad social y de singularidad histórica.